

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 15962** *Resolución de 15 de noviembre de 2018, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 16/2018, de 26 de octubre, por el que se adoptan determinadas medidas de lucha contra el tráfico ilícito de personas y mercancías en relación con las embarcaciones utilizadas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 16/2018, de 26 de octubre, por el que se adoptan determinadas medidas de lucha contra el tráfico ilícito de personas y mercancías en relación con las embarcaciones utilizadas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 27 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2018.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.